

ACTA DE JUNTA ACLARATORIA

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:00 horas del día 22 de septiembre del año 2022, con relación a la Licitación Pública Local con Concurrencia del Comité **LPL223/20222**, para la adquisición de “**SERVICIO ESPECIALIZADO PARA LLEVAR A CABO EL PROYECTO REDES MUCPAZ**” ante la presencia de C. Maria Teresa De Jesus Renteria Contreras, Coordinador de Compras de la Dirección del Comité de Adquisiciones de la Secretaria de Administración, el Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez en representación de la Unidad Centralizada de Compras, Luis Ricardo Sánchez Gómez Coordinador Técnico del Consejo Estatal de Seguridad Publica con la asistencia de los siguientes interesados:

PARTICIPANTE / EMPRESA	REPRESENTANTE
EVALUARE EXPERTOS EN POLÍTICAS PÚBLICAS S.A. DE C.V.	MARIANA PAREDES GALVAN
PROSPECTIVA Y CONSULTORIA ESTRATEGICA, S.C.	JUAN PABLO HERNANDEZ MORAN
INNOVATIO SERVICIOS INTEGRALES ISI, S.A. DE C.V.	EDUARDO GONZALEZ TOSTADO
INSTITUTO LATINOAMERICANO DE EVALUACIÓN Y CAPACITACIÓN ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA, S.A.S. DE C.V.	IGNACIO DE JESÚS BRISEÑO RIVERA

Una vez tomada asistencia, se procede a realizar un receso a este acto, continuando con el mismo el día 23 de septiembre de 2022 a las 15:00 hrs en el mismo domicilio, esto debido a que se siguen valorando las respuestas de las preguntas recibidas en tiempo y forma por parte de los interesados.

Una vez transcurrido el receso y siendo las 15:00 hrs del 23 de septiembre de 2021 se proceden a continuar con el Acto dando lectura de las preguntas y respuestas proporcionadas por el Consejo Estatal de Seguridad Publica de acuerdo a lo establecido en el numeral 5 de las bases.

Inicio de preguntas:

Evaluare Expertos en Políticas Públicas S.A. de C.V.

1. Referencia: ANEXO 1 (Carta de Requerimientos Técnicos)

7. OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES

1. Recursos Humanos:

Que 1 miembro del equipo haya coordinado por lo menos 3 proyectos en donde se hayan formado grupos de trabajo con beneficiarias y beneficiarios para la prevención de la violencia y la delincuencia.



Pregunta: ¿Cómo se puede acreditar la experiencia formando grupos de trabajo con trabajo con beneficiarias y beneficiarios para la prevención de la violencia y la delincuencia?

R.- Currículums que contengan constancia de soporte ante instituciones educativas o de gobierno, cartas de satisfacción, constancias que avalen la experiencia.

2. Referencia: ANEXO 1 (Carta de Requerimientos Técnicos)

7. OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES

1. Recursos Humanos:

[...]

Que 2 o más miembros del equipo hayan participado por lo menos en 3 proyectos en donde se hayan realizado capacitaciones a adolescentes, jóvenes y/o adultos en temas de prevención de la violencia y la delincuencia

Pregunta: ¿Cómo se puede acreditar la experiencia en la participación en 3 proyectos en donde se hayan realizado capacitaciones a adolescentes, jóvenes y/o adultos en temas de prevención de la violencia y la delincuencia?

R.- Constancias, cartas de cumplimientos que avalen la experiencia.

3. Referencia: ANEXO 1 (Carta de Requerimientos Técnicos)

7. OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES

1. Recursos Humanos:

[...]

Que 2 o más miembros del equipo hayan participado en por lo menos 2 proyectos de recuperación de espacios públicos.

Pregunta: ¿Cómo se puede acreditar la experiencia en la participación en por lo menos 2 proyectos de recuperación de espacios públicos?

R.- Currículums que contengan constancia de soporte ante instituciones educativas o de gobierno, cartas de satisfacción, constancias que avalen la experiencia.

4. Referencia: ANEXO 1 (Carta de Requerimientos Técnicos)

7. OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES

1. Recursos Humanos:

[...]



Que por lo menos 1 miembro del equipo cuente con 1 o más diplomados en relación a derechos humanos, género, ética psicosocial, diseño de proyectos sociales, prevención y/o cultura de paz.

Pregunta: ¿Cuáles son los requisitos de fondo y forma que deben satisfacer las documentales que al efecto de acreditar la capacitación del personal, se presenten?

R.- Diploma, constancia o certificado emitido por autoridad o institución educativa que avale la capacitación.

5. Referencia: ANEXO 1 (Carta de Requerimientos Técnicos)

7. OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES

1. Recursos Humanos:

[...]

Que por lo menos 1 miembro del equipo haya participado en capacitaciones en temas de género a mujeres.

Pregunta: ¿Cómo se puede acreditar la experiencia en la participación en capacitaciones en temas de género a mujeres?

R.- Currículums que contengan constancia de soporte ante instituciones educativas o de gobierno, cartas de satisfacción, constancias que avalen la experiencia.

6. Referencia: ANEXO 1 (Carta de Requerimientos Técnicos)

7. OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES

1. Recursos Humanos:

[...]

Que por lo menos 1 miembro del equipo haya dirigido a nivel municipal, estatal o federal, políticas y acciones relacionadas con la prevención de la violencia y la delincuencia

Pregunta: ¿Cómo se puede acreditar la experiencia en la dirección de políticas y acciones relacionadas con la prevención de la violencia y la delincuencia?

R.- Currículums que contengan constancia de soporte ante instituciones educativas o de gobierno, cartas de satisfacción, constancias que avalen la experiencia.

7. Referencia: ANEXO 1 (Carta de Requerimientos Técnicos)

7. OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES

1. Recursos Humanos:

[...]



El equipo de trabajo del proveedor deberá comprobar con certificados o cartas de las instituciones dónde se haya tomado estudios respectivos de Maestría y/o Doctorado en Psicología, sociología política, políticas públicas, innovación social y Gestión del bienestar.

Pregunta: ¿Todos los miembros del equipo propuesto deben tener grado de Maestría o Doctorado?

R.- No es necesario que todos los miembros del equipo de trabajo tengan dicho grado de estudios, sin embargo, de los profesionales o integrantes del equipo se debe desprender por lo menos un elemento que cumple con dicho requisito.

8. Referencia: ANEXO 1 (Carta de Requerimientos Técnicos)

7. OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES

1. Recursos Humanos:

[...]

El equipo de trabajo del proveedor deberá comprobar con certificados o cartas de las instituciones dónde se haya tomado estudios respectivos de Maestría y/o Doctorado en Psicología, sociología política, políticas públicas, innovación social y Gestión del bienestar.

Pregunta: ¿Se acepta a profesionistas en otras áreas de las Ciencias Sociales como miembros del equipo?

R.- Sí pueden ser de otras áreas de las Ciencias Sociales, siempre y cuando dichas áreas sean afines al proyecto de intervención.

9. Referencia: ANEXO 1 (Carta de Requerimientos Técnicos)

7. OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES

1. Recursos Humanos:

[...]

Que por lo menos 1 miembro del equipo haya brindado charlas, capacitaciones y formación en materia de prevención de la violencia y perspectiva de género.

Pregunta: ¿Cómo se puede acreditar la experiencia en brindar charlas, capacitaciones y formación en materia de prevención de la violencia y perspectiva de género?

R.- Currículums que contengan constancia de soporte ante instituciones educativas o de gobierno, cartas de satisfacción, constancias que avalen la experiencia.



10. Referencia: ANEXO 1 (Carta de Requerimientos Técnicos)

7. OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES

1. Recursos Humanos:

[...]

Que por lo menos 1 miembro del equipo haya participado en el diseño e implementación de políticas públicas con perspectiva de género.

Pregunta: ¿Cómo se puede acreditar la experiencia en la participación en el diseño e implementación de políticas públicas con perspectiva de género?

R.- Currículums que contengan constancia de soporte ante instituciones educativas o de gobierno, cartas de satisfacción, constancias que avalen la experiencia.

11. Referencia: ANEXO 1 (Carta de Requerimientos Técnicos)

7. OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES

1. Recursos Humanos:

[...]

Conocimientos en equidad de Género

Conocimientos en la promoción de la cultura de paz.

Pregunta: Se solicita se aclare: ¿cuáles son los requisitos de fondo y forma que deben satisfacer las documentales que al efecto de acreditar dichos conocimientos del personal, se presenten?, y, ¿si sólo es necesario acreditar el conocimiento de los líderes y/o coordinadores?

R.- Currículums que contengan constancia de soporte ante instituciones educativas o de gobierno, cartas de satisfacción, constancias que avalen la experiencia.

R2.-Si.

12. Referencia: ANEXO 1 (Carta de Requerimientos Técnicos)

7. OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES

1. Recursos Humanos:

[...]

El Proveedor deberá de contar y acreditar con cartas de entera satisfacción por parte de instituciones públicas o privadas con las que han colaborado anteriormente debidamente firmadas y/o selladas los siguientes requisitos:



Desarrollo e implementación de cursos y/o talleres en igualdad de género, recuperación de espacios con perspectiva de género. Prevención de las violencias hacia las mujeres.

Pregunta: ¿Es válido que se presenten contratos por el desarrollo e implementación de cursos y/o talleres en igualdad de género, recuperación de espacios con perspectiva de género y prevención de las violencias hacia las mujeres (tres acciones de capacitación, derivados de contratos de años distintos), con el mismo cliente, para que sean considerados como contratos distintos?

R.- No es válido, ya que el contrato permite ver que se contrajo el compromiso de prestar el servicio o actividad, más no el que éste se haya cumplido a cabalidad.

13. Referencia: ANEXO 1 (Carta de Requerimientos Técnicos)

7. OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES

1. Recursos Humanos:

[...]

El Proveedor deberá de contar y acreditar con cartas de entera satisfacción por parte de instituciones públicas o privadas con las que han colaborado anteriormente debidamente firmadas y/o selladas los siguientes requisitos:

Desarrollo de proyectos de intervención social con enfoque en la promoción del liderazgo femenino, participación cívica y cultura de paz.

Pregunta: ¿Es válido que se presenten contratos por el desarrollo y evaluación de proyectos de intervención social con enfoque en la promoción del liderazgo femenino, participación cívica y cultura de paz (tres acciones derivados de contratos de años distintos), con el mismo cliente, para que sean considerados como contratos distintos?

R.- No es válido, ya que el contrato permite ver que se contrajo el compromiso de prestar el servicio o actividad, más no el que éste se haya cumplido a cabalidad.

14. Referencia: ANEXO 1 (Carta de Requerimientos Técnicos)

7. OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES

1. Recursos Humanos:

[...]

El Proveedor deberá de contar y acreditar con cartas de entera satisfacción por parte de instituciones públicas o privadas con las que han colaborado anteriormente debidamente firmadas y/o selladas los siguientes requisitos:

Desarrollo de proyectos de intervención social con enfoque en la promoción del liderazgo femenino, participación cívica y cultura de paz.



Pregunta: ¿Es válido que para acreditarlo se presente un contrato para la prestación del "Servicio de consultoría para la integración del programa estatal de cuidados remunerados y no remunerados 2021-2024", cuya descripción específica del servicio, entre otras es: "2) Dicho documento definirá y orientará la política estatal en materia de cuidados remunerados y no remunerados, estableciendo objetivos, estrategias, líneas de acción específicas, indicadores y metas para el periodo 2021-2024, con el objetivo de impulsar su reconocimiento, redistribución, reducción, desprivatización y desfeminización, coadyuvando a generar las condiciones necesarias para permitir el ejercicio pleno de los derechos de todas las personas que cuidan y requieren cuidados para sustentar la vida, así como reduciendo las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres"?

R.- No es válido, ya que el contrato permite ver que se contrajo el compromiso de prestar el servicio o actividad, más no el que éste se haya cumplido a cabalidad.

15. Referencia: ANEXO 1 (Carta de Requerimientos Técnicos)

7. OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES

1. Recursos Humanos:

[...]

El Proveedor deberá de contar y acreditar con cartas de entera satisfacción por parte de instituciones públicas o privadas con las que han colaborado anteriormente debidamente firmadas y/o selladas los siguientes requisitos:

Desarrollo de proyectos de intervención social con enfoque en la promoción del liderazgo femenino, participación cívica y cultura de paz.

Pregunta: ¿Es válido que para acreditarlo se presente un contrato para la prestación del "Servicio para el desarrollo de la Metodología y Realización de la Base Nacional de Violencia Política contra las Mujeres en razón de Género"?

R.- No es válido, ya que el contrato permite ver que se contrajo el compromiso de prestar el servicio o actividad, más no el que éste se haya cumplido a cabalidad.

16. Referencia: ANEXO 1 (Carta de Requerimientos Técnicos)

7. OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES

1. Recursos Humanos:

[...]

El proveedor deberá de acompañar el currículum empresarial acompañado con convenios, investigaciones, estudios o artículos publicados por al menos un miembro del equipo, así como todos aquellos documentos, manuales, guías y metodologías que avalen lo establecido en el currículum y su experiencia en áreas de prevención social



seguridad ciudadana, en el desarrollo de proyectos de rescate o apropiación de espacios públicos y participación ciudadana.

Pregunta: ¿Es necesario presentar una metodología exclusiva para el servicio?

R.- No es necesario presenta una metodología en específico.

17. Referencia: ANEXO 1 (Carta de Requerimientos Técnicos)

7. OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES

1. Recursos Humanos:

[...]

El proveedor deberá de acompañar el currículum empresarial acompañado con convenios, investigaciones, estudios o artículos publicados por al menos un miembro del equipo, así como todos aquellos documentos, manuales, guías y metodologías que avalen lo establecido en el currículum y su experiencia en áreas de prevención social seguridad ciudadana, en el desarrollo de proyectos de rescate o apropiación de espacios públicos y participación ciudadana.

Pregunta: ¿La participación en un diagnóstico sobre la percepción de la violencia de género, cuenta como un estudio?, ¿cuáles son los elementos que deberían de presentarse para acreditar la participación del miembro del equipo?

R.- Si, aplica la participación activa en un diagnóstico sobre la percepción de la violencia de género siempre y cuando se compruebe que efectivamente es participante o generador de dicha investigación, estudio o diagnóstico.

18. Referencia: ANEXO 1 (Carta de Requerimientos Técnicos)

7. OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES

1. Recursos Humanos:

[...]

El proveedor deberá de acompañar el currículum empresarial acompañado con convenios, investigaciones, estudios o artículos publicados por al menos un miembro del equipo, así como todos aquellos documentos, manuales, guías y metodologías que avalen lo establecido en el currículum y su experiencia en áreas de prevención social seguridad ciudadana, en el desarrollo de proyectos de rescate o apropiación de espacios públicos y participación ciudadana.

Pregunta: ¿La participación en evaluaciones al Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP), se considera para acreditar experiencia en áreas de seguridad ciudadana?



R.- No, ya que de la participación en la evaluación del FASP, no podría acreditar o avalar la experiencia solicitada, ya que este no puede desprenderse la experiencia en áreas de prevención social y/o seguridad ciudadana.

19. Referencia: ANEXO 1 (Carta de Requerimientos Técnicos)

8. EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES

CONCEPTO

EXPERIENCIA DE LA EMPRESA/ASOCIACIÓN LICITANTE

Comprobar tres años de experiencia

Pregunta: ¿Cómo se calcularán los años de experiencia?

R.- Derivará de la fecha de los contratos que se exhiban.

La presente acta forma parte integral de las bases de la Licitación Pública Local LPL223/20222, para los efectos legales a que haya lugar. -----

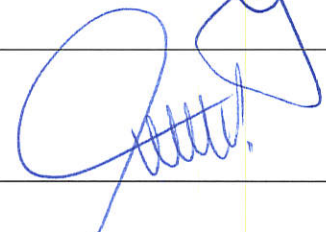
No habiendo más preguntas por parte de los asistentes a esta junta aclaratoria, por lo cual se da por terminado este acto a las 15:30 horas del día 23 de septiembre del 2022, firmando los que intervinieron y quisieron hacerlo. -----

-----FIN DE ACTA-----

POR LOS PARTICIPANTES:

PARTICIPANTE / EMPRESA	REPRESENTANTE	
EVALUARE EXPERTOS EN POLÍTICAS PÚBLICAS S.A. DE C.V.	MARIANA PAREDES GALVAN	
PROSPECTIVA Y CONSULTORIA ESTRATEGICA, S.C.	JUAN PABLO HERNANDEZ MORAN	
INNOVATIO SERVICIOS INTEGRALES ISI, S.A. DE C.V.	EDUARDO GONZALEZ TOSTADO	
INSTITUTO LATINOAMERICANO DE EVALUACIÓN Y CAPACITACIÓN ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA, S.A.S. DE C.V.	IGNACIO DE JESÚS BRISEÑO RIVERA	

POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN:

LIC. JORGE ALBERTO ZARAGOZA VÁZQUEZ	REPRESENTANTE DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS	
C. MARIA TERESA DE JESÚS RENTERIA CONTRERAS	REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES	



POR EL AREA REQUERENTE

LUIS RICARDO SANCHEZ GOMEZ	COORDINADOR TECNICO DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PUBLICA	

-----FIN DE ACTA -----

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN LPL223/20222 DENOMINADA “SERVICIO ESPECIALIZADO PARA LLEVAR A CABO EL PROYECTO REDES MUCPAZ”

